

RESOLUCIÓN N° 568 /2023

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO AL "I CONGRESO DEPARTAMENTAL DE INVESTIGADORES EN CIENCIAS DE LA SALUD: DA VINCI INVESTIGA", A DESARROLLARSE EL 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ, PARAGUAY.**

Asunción, 8 de Octubre de 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La nota recibida de la Universidad Leonardo Da Vinci informando sobre la realización del "I Congreso Departamental de Investigadores en Ciencias de la Salud: Da Vinci Investiga", a desarrollarse el 27 de octubre del corriente año, en la ciudad de Salto del Guairá, Paraguay.

Que, la actividad responde a un evento científico y académico, con el fin de divulgar todos los trabajos de investigación realizados por los estudiantes de grado, postgrado y así también la participación de ponentes internacionales.

Que, el objetivo del Congreso es fomentar la actividad investigativa en sus diferentes componentes, procesos y medios. Se difundirá publicaciones tales como trabajos originales y casos clínicos en las siguientes líneas: enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles, lesiones causadas por tránsito y otros, bioseguridad, prevención de enfermedades, salud de la niñez, salud sexual y reproductiva, adultos mayores, pobreza y su impacto en la salud, personas con discapacidad y salud mental.

Que, en la Ley 2.279/03 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología" en el Artículo 7°.- **De las atribuciones del CONACYT.** Establece en los incisos g) *promover la difusión de actividades científica, tecnológicas, de innovación y de la calidad, así como realizar su ordenamiento y sistematización*; i) *auspiciar programas de formación y especialización de los recursos humanos necesarios para el desarrollo del Sistema nacional de Calidad y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación*;

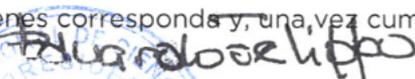
El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República".

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA,  
RESUELVE:**

**Art. 1°: DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO al "I CONGRESO DEPARTAMENTAL DE INVESTIGADORES EN CIENCIAS DE LA SALUD: DA VINCI INVESTIGA" a desarrollarse el 27 de octubre del corriente año, en la ciudad de Salto del Guairá, Paraguay.**

**Art. 2°: APOYAR** y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad que hace referencia el Art. 1°.

**Art. 3°: COMUNICAR** a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.

  
**B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.**  
**Ministro**  
**Presidente del CONACYT**

SUME:23-2000/2066